



GRUPO TECNICO DE TEMPORALIDAD Y EMPLEO

MESA DELEGADA POLÍTICA TERRITORIAL

Comisión Subdelegada de los Servicios Territoriales de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno

El viernes 2 de diciembre de 2022 tuvo lugar una reunión del GT de Temporalidad y Empleo de la Mesa Delegada de Política Territorial con el siguiente Orden del día.

1) INFORMACIÓN SOBRE LA PRODUCTIVIDAD GENERAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO

La Administración informa que como consecuencia de la implantación del Plan estratégico integral para la mejora de los servicios prestados por la Administración General del Estado en el territorio de 2021, ha procedido a realizar estudios sobre la productividad durante 2021, trabajos que continuaron durante 2022, con más estudios y análisis exhaustivos de muchos parámetros de cómo se distribuye en cada Unidad de todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y trae a la reunión de hoy una presentación en la que se refleja la situación actual y las medidas a adoptar para una nueva Instrucción de Productividad Ordinaria que sustituya a la actualmente vigente desde el año 2001.

CCOO llevaba muchos años denunciando la obsolescencia de esta Instrucción que tras 22 años necesitaba imperiosamente un cambio, y celebramos que aunque tarde, por fin que se produzca ahora. Durante todo este tiempo **CCOO** ha planteado muchas propuestas de productividad para intentar que la Administración acometiera la modificación de la Instrucción adaptada a los nuevos tiempos que exigen una Administración moderna y cercana al Ciudadano, abierta y transparente.

El problema que tiene la instrucción de 2001 es que no se ha adaptado a los cambios acontecidos desde entonces. En 2007, entró en vigor el Estatuto Básico del Empleado Público, que después en 2015, se derogó con el nuevo Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que es el que hoy tenemos en vigor e introducía esta materia como objeto de negociación. Por otra parte, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, vino a ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública. A pesar de estas normas, cada Delegación o Subdelegación del Gobierno han ido por libre en este tema de la Productividad, y a consecuencia de la heterogeneidad en la distribución de los incentivos al rendimiento, ha

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

cco.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas



umentado la desigualdad retributiva del personal, causando fuerte malestar y rechazo. El sistema actual adolece de falta de transparencia y hay muchísimas quejas sobre este asunto.

CCOO pedía recientemente un Acuerdo de Mesa Delegada con criterios de distribución actualizados, objetivos y no discrecionales, que contemple además la claridad y transparencia en este tipo de retribuciones complementarias de personal funcionario.

Por fin ha llegado la hora. Se va a establecer una nueva Instrucción de productividad ordinaria, vinculada al desarrollo de una jornada de especial dedicación, a la que seguirá en paralelo la implantación de nuevos sistemas de productividad por objetivos ligados a la Dirección por Objetivos que se están implantando actualmente en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, no ligados a jornadas especiales, para que de manera progresiva, se convierta en los sistemas normalizados de productividad aplicables.

La nueva instrucción de productividad ordinaria incorporará un régimen de exclusiones común de aquellos colectivos que tienen jornadas distintas, especialmente retribuidas y penalizará los incumplimientos horarios. Las cantidades que perciba cada funcionario por este concepto se publicarán en la Intranet. La previsión es que la instrucción entre en vigor en 2023. Las cuantías de productividad para jornadas de especial dedicación se homogeneizarán para todas las delegaciones y subdelegaciones del gobierno a partir del 01/03/2023, y no estarán ligadas al complemento específico.

CCOO ha propuesto que se incluya en la Instrucción la creación de una comisión de seguimiento a nivel de Mesa Delegada o Grupo Técnico y una comisión de seguimiento a nivel provincial, con participación sindical.

Enviarán propuesta de Instrucción durante esta semana y convocarán nueva reunión de este Grupo Técnico el próximo día 13 de diciembre de 2022.

2) ACTUALIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DEL PARQUE MÓVIL DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO

Tras dos meses esperando el cumplimiento del compromiso de la Administración de tratar el problema que se da en las Unidades del Parque Móvil integradas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares y de crear un grupo de trabajo, hoy vemos “brotos” que consideramos insuficientes para tratar la realidad del problema.

La Administración ha escuchado a la parte social y ha reconocido que recibieron un escrito de un grupo de conductores manifestando su protesta y descontento.

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoو. estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal
presidencia y política territorial

CCOO ha informado a la Administración sobre el abuso que se está produciendo y se ha ofrecido a trabajar para solucionar los problemas que motivan dicha protesta y descontento del personal conductor.

Para ello **CCOO** hemos solicitado la creación urgente de un grupo de trabajo para estudiar a fondo las condiciones tanto laborales como económicas que recoge la Resolución del Secretario de Estado de Administraciones Públicas del año 2013 así como la Resolución del año 2014 donde se recogen las modalidades de conductor y las cuantías del complemento de productividad..

También **CCOO** se ha manifestado contra la externalización de los servicios (VTC) y ha pedido a la Administración información sobre el gasto que están generando las Delegaciones de Gobierno con dicha externalización. **CCOO** está contra la privatización de servicios y exige una mayor oferta de empleo público.

Seguiremos informando.

Madrid, 5 de diciembre de 2022

SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE CCOO

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

cco.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas